CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora: 14:00

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....17462.....

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 12 de junio del presente año se celebra el 30° aniversario de creación política del **Distrito de Kaquiabamba**, en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; que fue creado mediante ley N.º 26471 el 9 de junio de 1995, en el gobierno de Alberto Fujimori.

Que, el **Distrito de Kaquiabamba**, ubicada a 3150 m.s.n.m es uno de los 19 distritos de la Provincia de Andahuaylas ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Kaquiabamba** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo su fiesta patronal más importante Virgen del Carmen, que se celebra cada 16 de junio.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Kaquiabamba** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 30° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **Distrito de Kaquiabamba** de la provincia de Andahuaylas, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 12 de junio del presente año, el trigésimo aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Fidel Inca Almanza**, alcalde distrital de Kaquiabamba, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 12:53:53-0500